



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de *enero* de 1997

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la aprobación del acta de recepción definitiva y del certificado de liquidación final de la obra pública de renovación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Talcahuano 490 de esta ciudad, adjudicada por la Resolución Nº 232/95 a la firma "Tafide S.A."; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 28/33 por la Dirección de Infraestructura Judicial,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el acta de recepción definitiva obrante en tres ejemplares a fs. 19/21 de estos actuados, suscripta por el Ing. Alberto Miguel Badino, en representación de la Dirección de Infraestructura Judicial, y el Ing. Arturo Ricardo Filip, en representación de la firma contratista, por los trabajos consignados precedentemente.-

2º) Aprobar el certificado de liquidación final obrante en tres ejemplares a fs. 7/9 de las actuaciones, conformado por el representante de la empresa contratista, y de cuyo resumen surge el saldo de pesos once con sesenta y dos centavos (\$ 11,62) a su favor.-

3º) Regístrese. Hágase saber a la Dirección de Infraestructura Judicial. Remítanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite, y por su intermedio, notifíquese a la firma "Tafide S.A.". Tome previa intervención el Registro de Inmuebles Judiciales.-

[Handwritten signature]
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten initials]